

CÓRDOBA, 3 ABR 2018

VISTO

El expediente N° 0050166/2017 en donde la profesora María Alaniz solicita la aprobación de la adscripción realizada por Rodrigo Bruera, DNI 33.083.076, en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

- Que el adscripto ha sido admitido bajo Resolución FCC 032/2016 en la asignatura Historia social Contemporánea;
- Que la profesora María Alaniz ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;
- Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Rodrigo Bruera;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

- Artículo N° 1:** Certificar la adscripción aprobada por **Rodrigo Bruera, DNI 33.083.076** en la asignatura Historia Social Contemporánea, durante los Ciclos Lectivos 2016 y 2017.
- Artículo N° 2:** El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de las docentes Cristina Vera de Flachs y María Alaniz.
- Artículo N° 3:** Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.


 Dra. M. C. ABATEDAGA
 Secretaría Académica
 Facultad de Ciencias de la Comunicación
 Universidad Nacional de Córdoba


 Mgfer. MARIELA LUCRECIA PARISI
 Decana Normalizadora
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC N°:

270

))